

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCÍA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.657

Suscripción en Córdoba. (Por un mes. 2 Ptas.)
Trimestre. 6
Resto de España.
Extranjero. 10

MARTES 28 DE MARZO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

Una caravana de automovilistas

Hemos oído hablar de la conveniencia de que la Junta de Festejos se ocupe en la forma que pudiera emplearse para la organización de una caravana de automovilistas que, con beneficio para la población, visitase nuestra ciudad con motivo de la feria de la Salud.

No dudamos en publicar la iniciativa para que la Junta de Festejos, que tan vivos deseos demuestra de que nuestra Feria tradicional resulte este año como es debido, luego de examinarla detenidamente, resuelva si puede ser realizada ó hay que desistirse de ella por ahora.

También puede aportar su concurso la Asociación de Fomento de Turismo, a cuyo frente se halla un cordobés tan activo y entusiasta como don Manuel Tienda, que es capaz de resolver este asunto favorablemente a poco que le alienten.

La cuestión es que se haga, si conviene, y por eso recogemos la idea.

De Sevilla, Málaga, Granada, Madrid y otras poblaciones pueden venir muchos automóviles, si se acierta a hacer una propaganda eficaz.

Se dispone de locales convenientes para alojamiento de los vehículos.

Hay que resolver acerca del programa de agasajos a los automovilistas, determinando si los recursos consignados ó los que se pueda allegar son bastantes para atender a los viajeros en la forma que corresponde al nombre de Córdoba.

Quizá se pueda quedar bien sin que sea necesario que chequemos la casa por la ventana.

Modestamente pero con tino y buen gusto es posible complacer a los visitantes de manera que lleven un grato recuerdo de la visita a Córdoba.

Claro es que mientras mayor sea la afluencia de forasteros más grande será el lucimiento que alcance la feria y también resultarán más importantes los beneficios.

Los trenes botijos nos traerán al viajero tan alegre como modesto, que viene a ver las corridas y a asomarse a la feria a condición de gastar poco, y la caravana automovilista puede traerlos a los viajeros ricos, que en la generalidad de los casos se hacen preceder por sus criados, los cuales van en el tren, y que disponen de tiempo y recursos suficientes para disponer de todo.

Es indudable que conviene la realización de la idea.

Falta determinar si se puede conseguir los recursos necesarios para agasajar a los viajeros, para que tanto Córdoba como sus visitantes queden contentos.

Esto compete a la Junta de Festejos y a la Asociación de Fomento de Turismo.

Son estos organismos los que han de resolver. Ellos son, por tanto, los que tienen la palabra.

Sobre Córdoba mora y su Mezquita

En otras circunstancias cualesquiera no nos ocuparíamos del artículo que vio la luz en el número de esta mañana en el DIARIO DE CORDOBA, firmado por don José D. Ruiz de Quijano, hasta que publicada la obra de que es prólogo, pudiéramos juzgar con más conocimiento de causa; pero en los momentos actuales, en que por los descubrimientos de Medina-Azahara están fijadas en nosotros las miradas de todo el mundo artístico, arqueológico y turístico, nos ha parecido un deber de justicia y una necesidad el hacer algunas observaciones a las rotundas negativas ó ideas generales del trabajo erudito del señor Ruiz de Quijano.

Si el articulista se limitara a afirmar que hay que depurar cuanto nos han dicho los cronistas árabes sobre la Córdoba metrópoli del Islam en Occidente y comprobarlo replanteando lo escrito con lo que nos digan las piedras encontradas, nada tendríamos que objetar; pero tanta extensión le da a su negativa y tanto exagera en ella que, a juzgar por sus palabras, la Córdoba árabe no tuvo importancia alguna; y vamos a tratar de probar que esto no puede decirse sin ir contra la verdad histórica.

Asegura el articulista que todos lo datos y antecedentes sobre Córdoba mora y la Mezquita nos lo proporcionan los cronistas de nuestros reyes (únicas obras históricas en los reinos cristianos de la Edad media) y las descripciones de los escritores árabes, y en una y otra fuente se abulta y exagera la realidad, si bien la causa de ello sea distinta; y completa su pensamiento respecto a los cronistas cristianos, diciendo en sustancia que sus datos son incompletos é hijos de la ofuscación debida a su incultura, comparada con la de los árabes; pues bien, el erudito articulista ha olvidado que quienes más ensalzan a Córdoba árabe son la monja sajona Hroswitha, escritora insigne del siglo décimo, que tuvo que tomar los datos de los historiadores coetáneos que le merecieron fe, y la cual, al describir con mano maestra el martirio de San Pelagio, llama a la Córdoba de entonces *Ornamento del mundo*, y el sabio y santo monje alemán Juan de Garz, embajador en Córdoba durante tres años del Emperador Otón, da de nuestra ciudad datos que vienen perfectamente con los que de ella nos cuentan los escritores árabes y estos datos tienen el mérito de ser directos.

Respecto a la segunda fuente de conocimientos, ó sean los historiadores árabes y moros, pudiera pasar el epíteto de poetas si nuestro Ganga y el célebre Dozy no hubieran traducido

ilustrado articulista no ha dado con ella, pero Almakari y sus predecesores tuvieron delante, al hablar de la población de Córdoba, en tiempos de Alhakán II, el censo que mandó hacer dicho Califa siendo su jefe de Estadística el Catif Galib, Ben Mohammad Abu Abdelsalem.

En resumen: conformes con el señor Ruiz de Quijano en que no debe fantasearse sobre los descubrimientos árabes cordobeses y debemos buscar en las piedras la comprobación de lo dicho por los cronistas musulmanes y cristianos; pero esta verdad, en vez de rebajar, en nada la veracidad de aquellos cronistas, les sirve, en lo hasta ahora descubierto, de apoyo y base, y es de esperar se siga confirmando en lo que está por descubrir.

Córdoba es la capital y la metrópoli de España y asiento del Califato entre los musulmanes. Las excelentes cualidades de sus habitantes son muy numerosas y muy conocidas para que sea preciso hacer mención de ellas y las virtudes que los caracterizan son muy evidentes para que sea posible pasarlas en silencio.

Poseen en el más alto grado la elevación y el esplendor. Dominantes intelectuales de la religión y consumados en la piedad, son renombrados por la pureza de su doctrina, la exactitud de su probidad y la belleza de sus trajes, tanto en la manera de vestir y en sus monturas, como en lo que toca a la elevación de sentimientos, que manifiestan en sus reuniones y en sus sociedades, así como en la elección de los alimentos y bebidas; añadid a esto que están dotados de un carácter amable, de las maneras más distinguidas y que jamás en Córdoba han faltado sabios ilustres ni personas notables. En cuanto a los negocios, poseen riquezas considerables, habitaciones amuebladas suntuosamente y no son movidos más que por una noble ambición.

Esto dice en lo que respecta a sus habitantes; y en cuanto a la ciudad agrega:

Córdoba se compone de cinco Villas contiguas, rodeadas cada una de murallas que las separan de las otras, poseyendo en número suficiente mercados, posadas, baños y edificios para todas las profesiones.

Después describe la mezquita con los detalles que de todos son conocidos y que las restauraciones de las puertas del Mirah y de la cúpula del sitio donde estaba la Macenrah (hoy capilla de Villaviciosa) han demostrado ser de una exactitud digna de respeto.

Pues bien: si después de la destrucción de la antigua Córdoba en la matanza y saqueo de 1013 quedó todavía una ciudad digna de los elogios de Al Edrisi, ¿qué razón hay para dudar que los otros veinte y tres arrabales destruidos tuvieran también sus baños, mezquitas, mercados y edificios necesarios como los tenía la ciudad y lo que quedaba en pie en tiempos de Al Edrisi? Y hay que tener en cuenta que de las cinco partes de la Córdoba del siglo XII no queda hoy más que el Al Medina, que es lo que hoy se llama distrito de la izquierda y la Axarquía que es el de la derecha, y han desaparecido otros arrabales como el de Xecunda que estaba al otro lado del río y era tan grande como la ciudad actual; y el de Amir que cubría todo el Occidente desde las murallas actuales, río abajo, hasta lo que hoy es cortijo de Chinales, estación de Cercadilla, al principio de la Albadia, donde se ven restos de la muralla.

Es infantil, dicho sea guardando todas las respetuosas consideraciones al ilustrado articulista, el argumento de que por no haber encontrado más que dos baños, el de la calle Carlos Rubio y el de la de Comedias, no habría más; y basta fijarse en que uno de estos estaba en la ciudad propiamente dicha ó Al Medina, pues el de la calle Carlos Rubio estaba en el arrabal de la Axarquía; y aun suponiendo que no hubiera más que uno en cada arrabal, habría por lo menos 28, y si como dice Al Edrisi, los baños estaban en número suficiente a las necesidades de la población, no es aventurado el creer que el número de estos era grande, pues de no serlo y de no usarse el baño en Córdoba, no le daría el geógrafo la importancia con que de ellos trata.

Y hay que advertir al lector que lo que coacemos de la obra de Al Edrisi no es el precioso libro del más sabio geógrafo de la Edad media, que este no ha llegado a nosotros, sino un compendio del mismo, de autor anónimo; y cuando en un extracto se dicen tantas cosas de Córdoba, no es aventurado suponer que con más extensión se trataría el asunto en el original.

Para terminar: el hablar del ciervo de Medina Azahara, considerando como joya descrita por los cronistas la figurilla de bronce, una de las mil que de los templos paganos se traían de Oriente, como se trajeron los llamados leones de la Alhambra de Granada, no tiene más importancia para el asunto que servir para añanzarnos más en la idea de que si para cualquier fuente vulgar se emplearon en Medina Az-Zahra y Córdoba hasta los dioses del paganismo, qué bellezas no tendrían las esculturas del ciervo de oro y demás animales trabajados por los joyeros del Sultán para la fuente de mármol verde del salón de la familiaridad y el solaz en el harén de Medina Az-Zahra.

El argumento de que los árabes cordobeses no se bañaban tanto como creemos, porque tendrían suficiente con las abluciones del ritual, sería lo mismo que negar que los católicos nos bañemos porque al entrar en la iglesia hacemos la ablución de los dedos y frente con el agua bendita.

Dice el articulista que los datos de población y demás con ella relacionados son fantásticos, porque los cronistas árabes carecían de dato seguro, para terminar pronto, que no tenían estadística; pues bien: podrá admitirse que el

ilustrado articulista no ha dado con ella, pero Almakari y sus predecesores tuvieron delante, al hablar de la población de Córdoba, en tiempos de Alhakán II, el censo que mandó hacer dicho Califa siendo su jefe de Estadística el Catif Galib, Ben Mohammad Abu Abdelsalem.

En resumen: conformes con el señor Ruiz de Quijano en que no debe fantasearse sobre los descubrimientos árabes cordobeses y debemos buscar en las piedras la comprobación de lo dicho por los cronistas musulmanes y cristianos; pero esta verdad, en vez de rebajar, en nada la veracidad de aquellos cronistas, les sirve, en lo hasta ahora descubierto, de apoyo y base, y es de esperar se siga confirmando en lo que está por descubrir.

Córdoba es la capital y la metrópoli de España y asiento del Califato entre los musulmanes. Las excelentes cualidades de sus habitantes son muy numerosas y muy conocidas para que sea preciso hacer mención de ellas y las virtudes que los caracterizan son muy evidentes para que sea posible pasarlas en silencio.

Poseen en el más alto grado la elevación y el esplendor. Dominantes intelectuales de la religión y consumados en la piedad, son renombrados por la pureza de su doctrina, la exactitud de su probidad y la belleza de sus trajes, tanto en la manera de vestir y en sus monturas, como en lo que toca a la elevación de sentimientos, que manifiestan en sus reuniones y en sus sociedades, así como en la elección de los alimentos y bebidas; añadid a esto que están dotados de un carácter amable, de las maneras más distinguidas y que jamás en Córdoba han faltado sabios ilustres ni personas notables. En cuanto a los negocios, poseen riquezas considerables, habitaciones amuebladas suntuosamente y no son movidos más que por una noble ambición.

Esto dice en lo que respecta a sus habitantes; y en cuanto a la ciudad agrega:

Córdoba se compone de cinco Villas contiguas, rodeadas cada una de murallas que las separan de las otras, poseyendo en número suficiente mercados, posadas, baños y edificios para todas las profesiones.

Después describe la mezquita con los detalles que de todos son conocidos y que las restauraciones de las puertas del Mirah y de la cúpula del sitio donde estaba la Macenrah (hoy capilla de Villaviciosa) han demostrado ser de una exactitud digna de respeto.

Pues bien: si después de la destrucción de la antigua Córdoba en la matanza y saqueo de 1013 quedó todavía una ciudad digna de los elogios de Al Edrisi, ¿qué razón hay para dudar que los otros veinte y tres arrabales destruidos tuvieran también sus baños, mezquitas, mercados y edificios necesarios como los tenía la ciudad y lo que quedaba en pie en tiempos de Al Edrisi? Y hay que tener en cuenta que de las cinco partes de la Córdoba del siglo XII no queda hoy más que el Al Medina, que es lo que hoy se llama distrito de la izquierda y la Axarquía que es el de la derecha, y han desaparecido otros arrabales como el de Xecunda que estaba al otro lado del río y era tan grande como la ciudad actual; y el de Amir que cubría todo el Occidente desde las murallas actuales, río abajo, hasta lo que hoy es cortijo de Chinales, estación de Cercadilla, al principio de la Albadia, donde se ven restos de la muralla.

Es infantil, dicho sea guardando todas las respetuosas consideraciones al ilustrado articulista, el argumento de que por no haber encontrado más que dos baños, el de la calle Carlos Rubio y el de la de Comedias, no habría más; y basta fijarse en que uno de estos estaba en la ciudad propiamente dicha ó Al Medina, pues el de la calle Carlos Rubio estaba en el arrabal de la Axarquía; y aun suponiendo que no hubiera más que uno en cada arrabal, habría por lo menos 28, y si como dice Al Edrisi, los baños estaban en número suficiente a las necesidades de la población, no es aventurado el creer que el número de estos era grande, pues de no serlo y de no usarse el baño en Córdoba, no le daría el geógrafo la importancia con que de ellos trata.

Y hay que advertir al lector que lo que coacemos de la obra de Al Edrisi no es el precioso libro del más sabio geógrafo de la Edad media, que este no ha llegado a nosotros, sino un compendio del mismo, de autor anónimo; y cuando en un extracto se dicen tantas cosas de Córdoba, no es aventurado suponer que con más extensión se trataría el asunto en el original.

Para terminar: el hablar del ciervo de Medina Azahara, considerando como joya descrita por los cronistas la figurilla de bronce, una de las mil que de los templos paganos se traían de Oriente, como se trajeron los llamados leones de la Alhambra de Granada, no tiene más importancia para el asunto que servir para añanzarnos más en la idea de que si para cualquier fuente vulgar se emplearon en Medina Az-Zahra y Córdoba hasta los dioses del paganismo, qué bellezas no tendrían las esculturas del ciervo de oro y demás animales trabajados por los joyeros del Sultán para la fuente de mármol verde del salón de la familiaridad y el solaz en el harén de Medina Az-Zahra.

El argumento de que los árabes cordobeses no se bañaban tanto como creemos, porque tendrían suficiente con las abluciones del ritual, sería lo mismo que negar que los católicos nos bañemos porque al entrar en la iglesia hacemos la ablución de los dedos y frente con el agua bendita.

Dice el articulista que los datos de población y demás con ella relacionados son fantásticos, porque los cronistas árabes carecían de dato seguro, para terminar pronto, que no tenían estadística; pues bien: podrá admitirse que el

ilustrado articulista no ha dado con ella, pero Almakari y sus predecesores tuvieron delante, al hablar de la población de Córdoba, en tiempos de Alhakán II, el censo que mandó hacer dicho Califa siendo su jefe de Estadística el Catif Galib, Ben Mohammad Abu Abdelsalem.

En resumen: conformes con el señor Ruiz de Quijano en que no debe fantasearse sobre los descubrimientos árabes cordobeses y debemos buscar en las piedras la comprobación de lo dicho por los cronistas musulmanes y cristianos; pero esta verdad, en vez de rebajar, en nada la veracidad de aquellos cronistas, les sirve, en lo hasta ahora descubierto, de apoyo y base, y es de esperar se siga confirmando en lo que está por descubrir.

Córdoba es la capital y la metrópoli de España y asiento del Califato entre los musulmanes. Las excelentes cualidades de sus habitantes son muy numerosas y muy conocidas para que sea preciso hacer mención de ellas y las virtudes que los caracterizan son muy evidentes para que sea posible pasarlas en silencio.

Poseen en el más alto grado la elevación y el esplendor. Dominantes intelectuales de la religión y consumados en la piedad, son renombrados por la pureza de su doctrina, la exactitud de su probidad y la belleza de sus trajes, tanto en la manera de vestir y en sus monturas, como en lo que toca a la elevación de sentimientos, que manifiestan en sus reuniones y en sus sociedades, así como en la elección de los alimentos y bebidas; añadid a esto que están dotados de un carácter amable, de las maneras más distinguidas y que jamás en Córdoba han faltado sabios ilustres ni personas notables. En cuanto a los negocios, poseen riquezas considerables, habitaciones amuebladas suntuosamente y no son movidos más que por una noble ambición.

Esto dice en lo que respecta a sus habitantes; y en cuanto a la ciudad agrega:

Córdoba se compone de cinco Villas contiguas, rodeadas cada una de murallas que las separan de las otras, poseyendo en número suficiente mercados, posadas, baños y edificios para todas las profesiones.

Después describe la mezquita con los detalles que de todos son conocidos y que las restauraciones de las puertas del Mirah y de la cúpula del sitio donde estaba la Macenrah (hoy capilla de Villaviciosa) han demostrado ser de una exactitud digna de respeto.

Pues bien: si después de la destrucción de la antigua Córdoba en la matanza y saqueo de 1013 quedó todavía una ciudad digna de los elogios de Al Edrisi, ¿qué razón hay para dudar que los otros veinte y tres arrabales destruidos tuvieran también sus baños, mezquitas, mercados y edificios necesarios como los tenía la ciudad y lo que quedaba en pie en tiempos de Al Edrisi? Y hay que tener en cuenta que de las cinco partes de la Córdoba del siglo XII no queda hoy más que el Al Medina, que es lo que hoy se llama distrito de la izquierda y la Axarquía que es el de la derecha, y han desaparecido otros arrabales como el de Xecunda que estaba al otro lado del río y era tan grande como la ciudad actual; y el de Amir que cubría todo el Occidente desde las murallas actuales, río abajo, hasta lo que hoy es cortijo de Chinales, estación de Cercadilla, al principio de la Albadia, donde se ven restos de la muralla.

Es infantil, dicho sea guardando todas las respetuosas consideraciones al ilustrado articulista, el argumento de que por no haber encontrado más que dos baños, el de la calle Carlos Rubio y el de la de Comedias, no habría más; y basta fijarse en que uno de estos estaba en la ciudad propiamente dicha ó Al Medina, pues el de la calle Carlos Rubio estaba en el arrabal de la Axarquía; y aun suponiendo que no hubiera más que uno en cada arrabal, habría por lo menos 28, y si como dice Al Edrisi, los baños estaban en número suficiente a las necesidades de la población, no es aventurado el creer que el número de estos era grande, pues de no serlo y de no usarse el baño en Córdoba, no le daría el geógrafo la importancia con que de ellos trata.

Y hay que advertir al lector que lo que coacemos de la obra de Al Edrisi no es el precioso libro del más sabio geógrafo de la Edad media, que este no ha llegado a nosotros, sino un compendio del mismo, de autor anónimo; y cuando en un extracto se dicen tantas cosas de Córdoba, no es aventurado suponer que con más extensión se trataría el asunto en el original.

Para terminar: el hablar del ciervo de Medina Azahara, considerando como joya descrita por los cronistas la figurilla de bronce, una de las mil que de los templos paganos se traían de Oriente, como se trajeron los llamados leones de la Alhambra de Granada, no tiene más importancia para el asunto que servir para añanzarnos más en la idea de que si para cualquier fuente vulgar se emplearon en Medina Az-Zahra y Córdoba hasta los dioses del paganismo, qué bellezas no tendrían las esculturas del ciervo de oro y demás animales trabajados por los joyeros del Sultán para la fuente de mármol verde del salón de la familiaridad y el solaz en el harén de Medina Az-Zahra.

El argumento de que los árabes cordobeses no se bañaban tanto como creemos, porque tendrían suficiente con las abluciones del ritual, sería lo mismo que negar que los católicos nos bañemos porque al entrar en la iglesia hacemos la ablución de los dedos y frente con el agua bendita.

Dice el articulista que los datos de población y demás con ella relacionados son fantásticos, porque los cronistas árabes carecían de dato seguro, para terminar pronto, que no tenían estadística; pues bien: podrá admitirse que el



Caricaturas extranjeras

El balompié europeo-americano del amor. Una jugada difícil. Del Life.

Juegos.—Edicto del de Estepa citando a los dueños de caballerías que fueron encontradas sin dueño conocido.

Administración de Justicia.—Citaciones y emplazamientos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

LA VISITA DE LOS REYES

Como oportunamente anunciamos, ayer a las seis de la tarde se reunieron en el despacho del Gobernador civil la mayoría de las autoridades, corporaciones y entidades locales, con el objeto de tratar de varios asuntos relacionados con el próximo viaje de los Reyes a Córdoba.

Como saben nuestros lectores, Su Majestad vendrán el próximo día 3 de Abril.

Entre los concurrentes, que fueron muchos, recordamos a los señores Gobernador militar Marqués de Sotomayor; Gobernador eclesiástico don Bartolomé Rodríguez; Diputado a Cortes don José Contreras; Senador del Reino don José Delgado; Alcalde don José García Martínez; Presidente de la Audiencia don Eduardo Urbarrri; Fiscal de S. M. don Restituto Fernández Luengo; en representación del Cabildo Catedral don José Blanco Sancha; Presidente de la Diputación don Rafael Conde Jiménez; Diputados provinciales don José María Molina, don Rafael Barrios Enriquez, don José Viguera, don José Ortiz Molina, don Antonio Ortega, don Antonio Quintero y don Manuel González y el electo don Francisco Amián; Concejales don Manuel Tienda, don Manuel Enriquez y don Mariano Zaragoza; Tesorero de Hacienda don Guillermo de la Bastida; Director de la Escuela Normal don Enrique Díaz; Director de la Escuela de Artes Industriales don Mateo Inurria; Ingeniero jefe de la provincia don Francisco Hernández de Tejada; Ingeniero Industrial don José Sinisterra; en representación del Banco de España el Cajero don Leopoldo Izu; en representación de la Cámara Agrícola don Antonio Ortiz; Presidente del Centro de Pasivos don Antonio Moreno; don Tomás Povedano y don José Jurado en representación de los círculos La Peña y Club Guerrita, respectivamente; don Juan Mariano Albagá; don José María Carretero y los representantes de la prensa local.

El señor Gurrea usó de la palabra, manifestando que había convocado la reunión para tratar del próximo viaje de S. M.

Yo—dijo—entrego a los Reyes al pueblo de Córdoba, en cuya hidalguía confío plenamente y tengo la seguridad de que la población tributará a S. M. un recibimiento cariñoso, como otras veces hizo.

El Gobernador militar informará a ustedes de las noticias oficiales que ha recibido del Marqués de Viana respecto a la estancia de los Reyes en Córdoba.

El Marqués de Sotomayor manifestó que S. M. llegarán el día 3 a las dos y media de la tarde, en tren especial. Desde la estación se dirigirán a la Catedral, desde la cual Doña Victoria marchará en uno de sus automóviles a las Ermitas, acompañada del elemento civil, y don Alfonso, acompañado del Marqués de Sotomayor y el Cuartel general irá a Babaneras para revisar las fuerzas del regimiento de la Reina.

S. M. se reunirán en la estación y a las seis y media regresarán a Moratilla.

A continuación el Alcalde, en nombre del pueblo de Córdoba, dió las gracias al Gobernador civil por su confianza en la hidalguía de los cordobeses.

Seguidamente propuso el nombramiento de una Junta, que se reuniese en el Gobierno civil, para cambiar impresiones y adoptar acuerdos respecto a la visita regia.

El Gobernador eclesiástico, en nombre del señor Obispo, manifestó que el Cabildo recibirá bajo palio a los Reyes, en la puerta del Perdón, dirigiéndose en esta forma hasta el altar mayor, en donde se acondicionarán lujosos reclinatorios para S. M.

Respecto a la visita de la Reina a las Ermitas manifestó que se darán las oportunas órdenes al Visitador con el objeto de que todo lo tenga preparado para recibir a la augusta dama.

A continuación se procedió a elegir la Junta antes mencionada, quedando constituida por los señores siguientes:

Gobernadores civil y militar, Secretario del Obispo, Alcalde, Presidente de la Diputación, Arcipreste, Presidentes del Círculo de la Amistad y Cámaras de Comercio y Agrícola, Delegado de Hacienda, don Manuel Enriquez por el Colegio de Abogados, representante de la Sociedad Económica, Presidente de la Asociación de fomento del Turismo, representante del Banco de España, Directores de Obras públicas é Instituto, Presidente de la Asociación de fomento de las excavaciones de Medina Azahara; don Vicente Añivas en representación del DIARIO DE CORDOBA y don Daniel Aguilera en representación de la Asociación de la Prensa.

Esta Junta se reunirá todas las tardes, a las seis, en el despacho del señor Gurrea, para cambiar impresiones.

Seguidamente se dió por terminado el acto, siendo las siete y media de la noche.

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 25 de Marzo:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular sometiendo a reconocimiento los ganados que procedan de Francia por existir casos de fiebre aftosa.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador para agua del tipo velocidad Andree.

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que comprende el expediente de expropiación para el embalse del pantano del Guadalquivir.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal del cuerpo, en esta provincia, del 29 de Marzo al 5 de Abril próximo.—Solicitud de pertenencias.

Sección provincial de Pósitos.—Providencia de apremio de primer grado dictado contra los deudores al Pósito de Villanueva del Duque.—Idem de la Agencia ejecutiva del de Dos Torres con el mismo objeto.

Administración de Propiedades é Impuestos.—Circular ordenando a los alcaldes de los pueblos que se citan que remitan las certificaciones exigidas por el Real decreto de 14 de Julio de 1897.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncio para la provisión de las vacantes de juez de Villanueva del Rey, juez suplente de Valsequillo y fiscal suplente de Cabra.

Agustinos.—Edicto del de Córdoba señalando el día 6 de Abril para llevar a cabo el destino de la vereda pecuaria número 12.—Extracto de los acuerdos adoptados por los de Exento-Genil y Priego durante el mes de Febrero último.—Distribución de fondos del de Montoro para cubrir las atenciones de Marzo.

LAS SESIONES DE ANOCHE

La junta de asociados

A las nueve menos cuarto, y bajo la presidencia del alcalde señor García Martínez, se reunió la Junta municipal de asociados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a dar cuenta de las diversas transferencias de crédito aprobadas ya por el Ayuntamiento y que son las que se destinan al arreglo del camino de Trassiera, terminación de las obras empezadas durante la calamidad obrera, arreglo de la ronda, cementerios, construcción de bragueros, fomento del turismo, etcétera.

Todas merecieron la aprobación de la junta municipal, y como este era el único objeto de la reunión, se dió por terminada esta.

Asistieron, además del alcalde, los concejales señores Molina Borrego, Pérez de Luque, Gutiérrez, Moraga, León, Otero, Delgado, Fernández Vergara (don Antonio), Enriquez Barrios, Aparicio, Toledano y Salinas (don Mariano), y los vocales don Francisco Solano Pérez, don Manuel Ruiz Naz, don Francisco Poyato Segovia, don Emilio Carreño Gavarro, don Antonio Alarcón López, don Manuel Baena, don Castro Pérez Pozo, don Antonio Granados y don Ramón Arroyo.

La sesión ordinaria

Dió principio á las nueve y media, bajo la presidencia del señor García Martínez y con asistencia de los concejales señores Molina Borrego, Zaragoza, Pérez de Luque, Gutiérrez, Moraga, Aparicio, Roca, Toledano, Salinas (don Francisco y don Mariano), Alfaro, Delgado, Grande, Otero, Tienda, Enriquez, Osuna, León, Fernández Vergara (don José), Jiménez Amigo, Aguilar, Camacho y Gavilán.

Aclaración al acta

Leída el acta de la sesión anterior, pide la palabra el señor Moraga con referencia á la proposición hecha por el señor Camacho de que en los días del Jueves y Viernes Santos pudieran circular los carruajes por la vía pública, y como en el acta sólo se decía que pasase á la comisión respectiva, quería saber el señor Moraga qué comisión era esa, contestándole la presidencia que se sobrentendía la de Gobernación.

El señor Enriquez Barrios advirtió que las ordenanzas municipales no podían derogarse por un simple acuerdo de una comisión y que, por consiguiente, era preciso que el Ayuntamiento autorizase antes á esa comisión para que informase.

El señor Moraga hace algunas aclaraciones respecto al motivo de su pregunta.

El señor Camacho afirma que otros Ayuntamientos como los de Barcelona, Bilbao, Valencia, Castellón, etc., han adoptado idénticos acuerdos, y que, por consiguiente, no vé el obstáculo para que aquí no se haga lo propio. Entiende que basta sólo el que informe la comisión.

En resumen sólo se acuerda que consta en acta la aclaración pedida por el señor Moraga, ó sea que la comisión que tiene que informar es la de Gobernación.

La visita de los Reyes

A continuación el señor García Martínez da cuenta de la próxima visita de los Reyes á Córdoba, á los cuales había que hacerles un recibimiento digno que ocasionaría algunos gastos, para lo que necesitaba la competente autorización del Cabildo.

El señor Salinas (don Francisco) dice que no tiene inconveniente en autorizar el voto de confianza que solicita la Alcaldía, pero que no es partidario de gastos inútiles de percalinas, banquetes, arcos y otros análogos.

La presidencia le contesta, afirmando que el Rey no es partidario de gastos innecesarios de ostentación; pero esto no obsta para que el recibimiento sea digno y decoroso.

El señor Camacho entiende que los jefes de Estado deben de ver sus pueblos tal y como ellos son en realidad para que así puedan darse exacta cuenta de lo que gobiernan, por lo cual no es partidario de que se realicen actos superfluos que desvirtúan la realidad de las cosas.

El señor Moraga interesa el que se concrete lo que se entiende por gastos indispensables, puesto que esta palabra es muy elástica.

El señor Molina Borrego contesta que eso es imposible de precisar en el momento, pues depende de muchas circunstancias imprevistas; pero que desde luego podía abrigarse la confianza por la corporación de que sólo se harían aquellos gastos de verdadera necesidad para un recibimiento digno.

El señor Jiménez Amigo es del mismo parecer y propone que debe concederse á la Presidencia el amplio voto de confianza que solicita.

El señor Alfaro se asocia á las manifestaciones de los señores Salinas y Camacho.

El señor Moraga explica que al pedir que se concretaran los gastos no se refería á la cuantía metálica de su importe, sino á lo que los iba á constituir.

La presidencia contesta que sólo se limitarán al arreglo de los caminos, alquiler de carruajes, etc.

Al mismo tiempo manifiesta que el senador don Pedro López Amigo ha prometido obsequiar de su peculio particular con un té, en su finca «Villa María» á los Reyes, lo cual tenía la satisfacción de comunicar al Ayuntamiento y proponer que constase en actas el agrado con que la Corporación había visto tal rasgo de esplendor y da las gracias por ello á dicho señor.

Se acuerda así y al mismo tiempo conceder un amplio voto de confianza á la Alcaldía para los gastos que se originen con dicho motivo.

Los cadetes de infantería

A continuación expuso el señor García Martínez que, por noticias particulares y de la prensa, se tenía conocimiento de que los cadetes de la Academia de Infantería de Toledo tenían el propósito de visitar á Córdoba en la próxima excursión que iban á realizar á Andalucía; pero como el alojamiento parece que ofrecía algunas dificultades y esto ha llegado á conocimiento de los organizadores de la excursión, proponía que se le enviara un mensaje al Ministro de la Guerra y al Director de la Academia manifestándole que el Ayuntamiento procurará á los cadetes un alojamiento digno, para lo cual él era el primero en ofrecer su casa.

El señor Salinas (don Francisco) se asocia á las palabras de la presidencia y afirma que Córdoba ha sido siempre, y seguirá siéndolo, una población hospitalaria; opina que, como ya ha-

bía indicado el DIARIO DE CÓRDOBA, debe de procurarse el que los alumnos de la Academia de Infantería nos visiten y encuentren aquí una acogida cariñosa, y propone que se nombre una comisión que se encargue de estudiar este asunto de los alojamientos.

El señor Tienda dice que debe dirigirse al Ministro de la Guerra el mensaje propuesto, y al mismo tiempo excitar el celo de nuestros diputados para que con sus gestiones lo apoyen. Dice que se ha oficiado ya desde Córdoba exponiendo esta difícil cuestión de alojamiento, por lo cual convenía enviar el mensaje cuanto antes y nombrar la dicha comisión que se ocupe de tan importante extremo.

El señor Jiménez Amigo se congratula de que los alumnos de la Academia puedan visitarnos, y al mismo tiempo ofrece su casa para contribuir á las facilidades del alojamiento.

Se acuerda, pues, enviar el mensaje propuesto y se nombra la comisión, compuesta de los señores Salinas (don Francisco), Tienda y Jiménez Amigo.

Orden del día

Entrando en el orden del día, se dió lectura de un telegrama de la Excm. señora doña Rosario Sánchez Guerra, agradeciendo el homenaje que se le dirigió con motivo de la enfermedad de su esposo y de un oficio del Alcalde de Jerez expresando su gratitud por las atenciones dispensadas á la comisión que vino acompañando el cadáver del Excmo. señor Duque de Almodóvar del Río, acordándose que conste en acta.

Dada cuenta del informe del señor Regidor sñdico en el expediente relativo al contrato para la construcción del edificio destinado á Reformatorio, pide la palabra el señor Gutiérrez para manifestar que le extrañaba el que se andara con vacilaciones para desecher la subasta, que en el ánimo de todos estaba conceptuada como ilegal, pues había sospechas y rumores de que los proponentes se habían puesto de común acuerdo.

El señor Gavilán, autor del informe, dice que no tiene empeño alguno en que se deseché ó no se deseché la subasta; pero como quiera que el fundamento que ha originado las sospechas de referencia constituye un delito, y ese no puede probarse, por eso ha emitido el informe en la forma que lo ha hecho.

Rectifica el señor Gutiérrez con algunas aclaraciones.

El señor Moraga se expresa en idénticos términos que su compañero el señor Gutiérrez, al que se adhiere, asegurando también que sospecha haya habido algo de confabulación entre los postores.

El señor Tienda afirma que como las sospechas no pueden probarse, no se debe asegurar, el que haya existido un hecho punible; pero como hay una cláusula en el contrato por la cual el Ayuntamiento puede declarar nula la subasta, con eso basta, entendiendo que desde luego debe hacerse.

El señor Gavilán propone que si existe delito ó la certeza de la confabulación, se proceda contra los postores.

El señor Salinas (don Francisco) dice que basta con el acta notarial que aparece en el expediente por la que se certifica que dentro de un pliego de un postor se encontró un documento perteneciente á otro, hecho que por sí solo da mucho que sospechar respecto á la buena fé de los postores y entendiendo que este motivo es bastante legal para la anulación de la subasta.

El señor Gavilán asegura que eso solo sería motivo para eliminar las dos proposiciones complicadas en ese cambio de documentos, pero no á las demás; agrega después que debía establecerse para lo sucesivo el que todo el que tomase parte en las subastas municipales perdiese el 5 por 100 de fianza.

El señor Salinas opina que basta con que se sienta la cláusula, por la que el Ayuntamiento se reserva siempre el derecho de aceptar ó no aceptar el contrato.

En resumen, se acuerda anular la subasta y anunciar nuevo concurso.

Dada, después, cuenta de la diligencia de concurso sin efecto para adquirir la paja y cebada con destino á los caballos de la guardia municipal, se acuerda, á propuesta del señor Salinas, el autorizar á la comisión para adquirirlas por administración hasta el mes de Mayo, en que habrá bajado el precio de los cereales.

Después quedaron aprobados los asuntos siguientes: Una instancia de don Enrique Caraballo solicitando reformar la fachada de la casa número 66 de la calle de San Fernando.

Otra de la Sociedad Milla y Pérez pidiendo autorización para construir una casa de nueva planta en el solar de la número 4 de la calle Cristóbal Colón.

Otra de don Angel Méndez solicitando licencia para reformar huecos en la parte de la fachada de la casa número 2 de la calle Torres-Cabrera.

Un oficio del Arquitecto municipal é informe de la comisión proponiendo que se sustituya el ramal de tubería que abastece de agua la fuente de los jardines de la Agricultura.

Una moción de varios señores concejales proponiendo que se retiren los kioscos ó casetas instalados en la esquina de la calle Claudio Marcelo, para el arreglo del pavimento.

La liquidación de las sumas recaudadas por el impuesto sobre carruajes de lujo en el primer trimestre del presente año.

Y, por último, las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda, quedando ocho días sobre la mesa, á petición del señor Salinas, la partida referente á los bomberos, para su estudio.

La sesión secreta

Terminada la sesión pública, á las diez y media, quedó el Ayuntamiento constituido en sesión secreta para tratar de la renuncia que produjo el Director facultativo de los jardines y arbolado, don José Coscollano.

Elisés Cordobeses

Por Antonio Ramírez Dos pesetas ejemplar De venta en las librerías y en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA

LA BOLSA

Cotizaciones del día 27 de Marzo. Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'60.—5 por 100 amortizable, 101'55.—Cédulas Hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 103'10.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 451'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 322.—Banco Hipotecario 263.—Idem Hispano-Americano, 147'50.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 8'45.—Londres á la vista, 27'42.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 9'45.—Id. nuevos, 7'45.—Oro antiguo, 8'45.—Idem nuevo, 7'45.

GACETILLAS

La Alcaldía

Ayer tomó posesión de la Alcaldía don José García Martínez, cesando el primer teniente de Alcalde don Enrique Molina Borrego, que la desempeñaba interinamente.

Acto de desagravio

Conforme anunciamos, en el santuario de la Fuensanta se ha cantado una solemne salva de desagravio por las ofensas que el diputado señor Azzati y Descalzi profirió recientemente en el Congreso contra la Virgen de los Desamparados.

Al levantado llamamiento del digno capellán del santuario de la Patrona de Córdoba, señor Fernández Díez, ha acudido muy crecido y selecto número de fieles.

Fué necesario ampliar los cántos que se habían preparado.

Se rezó el santo rosario y cantó la letanía, y á ruegos del señor capellán, subió al púlpito el presbítero don Enrique Carrillo, quien explicó la significación del acto, hizo constar la protesta de los católicos contra el Gobierno actual, que permite que se blasfeme en el Parlamento y rogó á los asistentes que con el fervor de sus oraciones supliesen la ausencia de los muchos cordobeses que seguramente hubieran acudido de enterarse de la celebración de la función de desagravio.

Entonces después la salva por don Juan Cruzado, dignidad de chantre de esta Santa Iglesia Catedral, asistido por los señores don Jesús B. López de la Manzanara y don Juan Cañuelo, revestido con los hermosos ornamentos que el santuario guarda para las fiestas de su ínclita Titular.

El acto resultó tan importante como solemne.

El Ministro de Fomento

Ha pasado por Córdoba para Sevilla el ministro de Fomento don Rafael Gasset y Chinchilla.

Entre padre é hijo

José Pérez Carrillo, de oficio zapatero y con domicilio en la calle de Caldereros, número 3, promovió una cuestión con su hijo, ignoramos por qué causa.

La cosa se agrió en términos que el Pérez (padre) hizo un disparo de escopeta contra su hijo, afortunadamente, sin consecuencias.

Los gusadías municipales números 9 y 34 procedieron á la detención del autor del disparo, interviéndole la escopeta y poniéndolo á disposición del juez de instrucción.

Sesión extraordinaria

Para ayer á las tres de la tarde estaba citada el Excmo. Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión extraordinaria, que no pudo efectuarse por falta de número de señores concejales.

Se celebrará mañana miércoles, en segunda citación.

Descanse en paz

Ayer dejó de existir en esta capital, donde se encontraba accidentalmente, el señor Marqués de la Vega de Auzó.

Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de hurto, contra Manuel Santiago Fernández.

Le defenderá el abogado señor Jiménez Clavería y le representará el procurador señor Toro Loreto.

En la sección segunda también se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Caba, también por hurto, contra José Jiménez Caballero y otro.

Los señores Serrano López y Barbuco tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

Un escándalo

Ha sido puesto á disposición del juzgado copondiente Antonio León Moreno por haber promovido ayer un fuerte escándalo en el domicilio de su hermano Rafael, insultando á la esposa de este, Josefa Gálvez, sin que para ello tuviese motivo alguno.

Los dependientes de comercio El próximo domingo á las tres de la tarde se celebrará en el domicilio social de la Unión de dependientes de comercio, situado en los altos del café Cervetería, una reunión general, á la que podrán asistir todos los dependientes, hállese ó no asociados.

Usarán de la palabra el Director de El Comercio, de Sevilla, don Manuel Alvarez Fernández, quien ha trasladado su residencia á Córdoba para procurar, en unión de la Junta directiva de la Unión de dependientes, la asociación de estos con el objeto de conseguir las justas y equitativas reformas logradas ya en el resto de España.

Entre otras cuestiones de interés positivo, se tratará de la presentación al Parlamento de un proyecto de ley fijando la jornada mercantil en doce horas.

A Madrid

Han marchado á Madrid el Diputado á Cortes por la circunscripción don Ricardo Aparicio y el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros don Leopoldo Serrano.

Manta que vuela

Isidro Salguero, habitante en el Cerro Muriano, al descargar un saco de picón de un carrico que conducía y entrarlo en la casa número 7 de la calle Arroyo del Buen Suceso, dejó una manta en el portal de dicha casa, y aquella pasó, según las diligencias practicadas después, á manos de un joven que no se sabe quién sea.

¡Echele usted galgos!

Actas aprobadas

La Junta provincial de Instrucción pública ha aprobado, por unanimidad, las actas de elección de habilitado de los maestros de los partidos judiciales de Aguilar, Baena, Bujalance, Córdoba, Lucena, La Rambla, Montoro, Priego, Pozoblanco, Posadas y Rute, á favor de nuestro distinguido amigo don Enrique Molina Borrego, al que felicitamos por tal distinción.

La primera nómina que tendrá que satisfacer el señor Molina Borrego será la del próximo mes de Abril.

Al cielo

Ha subido al cielo, á la edad de doce meses, el niño Rafael Pérez La Calle, hijo del profesor de la Escuela de Artes Industriales don José Pérez Caneles.

El oficio de ángeles se verificará esta tarde, á las tres y media, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Desearnos á los padres la suficiente y cristiana resignación para sobreponerse á tan sensible pérdida.

Marcha

Después de permanecer una corta temporada en Córdoba, ha marchado á Dos Torres nuestro inteligente correponsal en aquella población don Joaquín Portal Miranda.

Nueva razón social

Hemos recibido un atento besalamano de don Acisclo Carrillo participándonos que ante el notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta capital, don Luis Medina Rojas, ha firmado con su socio don Benigno Alvaro Pérez y González, vecino de Barcelona, la escritura de constitución de una sociedad regular colectiva mercantil que girará en esta plaza bajo la razón social de Acisclo Carrillo y compañía, con domicilio en la calle del Duque de Hornachuelos, núm. 8, y que se dedicará al negocio de tejidos, como continuación de su antecesora.

El cambio de razón social será señalado por una importante transformación en el acreditado establecimiento, el cual quedará acomodado á los últimos progresos mercantiles.

InfraCTOR

Ha sido denunciado José Pérez Gómez que á diario se permite transitar por las aceras de la calle de San Lorenzo con un carrillo de mano, causando molestias á los transeúntes y produciendo desperfectos en las fachadas de las casas.

Regreso

Han regresado á Córdoba don Enrique Alvear y su distinguida esposa.

Nacimientos y defunciones

En el Registro civil de esta capital se hicieron ayer las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Defunciones: dos varones y tres hembras.—Nacimientos: una hembra y un varón.

Juzgado de la Derecha.—Nacimientos: tres hembras y tres varones.—Defunciones: una hembra y un varón.

De correos

Ha sido nombrado oficial quinto del cuerpo de Correos, con destino á la Administración de Córdoba, don Manuel Sandoval.

Foco de infección

Un individuo llamado Miguel Liñán García, con domicilio en la calle Mayor de San Lorenzo, número 9, tiene en dicha casa un depósito de hierros, camas y trapos viejos, produciendo malos olores y constituyendo un foco de infección, del que se queja el vecindario.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 16'80.—A la sombra, 13'80.—Mínima, 8'60.—Media, 11'20.—Oscilación, 5'20.—Agua de lluvia en milímetros, 29'00.—Agua evaporada en milímetros, 0'60.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 738'90.—Temperatura á la sombra, 10'20.—Idem de termómetro humedecido, 9'60.—Tensión del vapor, 8'60.—Humedad relativa, 92'80.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, N.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 42.

De minas

Don Evaristo Gallego Romero, vecino de Almodóvar del Campo, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, fecha 18 de Marzo de 1911, solicitando se le concedan cuarenta y dos pertenencias de la mina denominada «El Amparo», de mineral hierro, sita en el término de Pedroche y paraje Ermita de Santa María.

Defunción

El día 26 del corriente falleció en Cádiz, víctima de traídora enfermedad, el señor don Carlos Bonet y Agustín, capitán retirado de carabineros, padre de nuestro amigo don Gerardo Bonet y Gálvez, segundo teniente de regimiento infantería de Alava, de guarnición en dicha capital.

Con tal motivo áamos nuestro más sentido pésame á dicho señor, así como á sus demás hijos y hermanos.

Insultos

El guardia municipal número 34 ha denunciado á Nieves Acevedo y Josefa Cañero que le permitieron insultar y maltratar de obra á Rosario Pérez de Barrada en su mismo domicilio, Agustín Moreno 132.

Viajeros

Han llegado á esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel de Francia.—Mr. Brisac y monsieur Rabou.

Hotel de España.—Don Antonio Sánchez, don José Miranda, don Pedro Torres y don Rodrigo Morillo.

Hotel de Simón.—Don Juan Martínez, don Narciso Aranda, don Modesto Sánchez, doña Carmen Benito é hija, don Francisco Burgos, don Enrique Pérez y don Antonio García.

Auxilios

En la casa de socorro fué auxiliada ayer Guadalupe Ruiz, de cincuenta años de edad, domiciliada en la casa sin número de la plaza de la Magdalena quien, según los facultativos, tiene un cuerpo extraño en el exófago.

Mal pagador

La guardia municipal ha denunciado á Antonio Arca Ayllón por negarse á abonar el importe de un servicio que le prestó con su vehículo el cocherro de punto Rafael Briñán.

Poseción

Se ha posesionado de la escuela pública elemental de niños de Zuheros el maestro don Dioscano Galindo González.

Por Castro del Río

Castro del Río sigue de enhorabuena. Recientemente dábamos cuenta de haberse firmado la escritura de constitución de la Sociedad para el abastecimiento de aguas y hoy hemos de comunicar la realización de otra importantísima mejora: el establecimiento del servicio de alumbrado eléctrico.

El rico propietario don Juan de Burgos Luque, que se había hecho cargo de la antigua fábrica, ha conseguido, merced á la cooperación de don Carlos Caro, representante de la Gran Bretaña en Córdoba, que le puso en comunicación con varias casas industriales inglesas, el arreglo completo del motor.

La fábrica funciona ya, suministrando fluido á toda la población.

Nos congratulamos muy sinceramente del mejoramiento de Castro del Río y felicitamos al señor Burgos por el éxito que ha obtenido.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Muy importante.—Recomendamos al público no compre camas de hierro sin visitar el depósito de la importante fábrica de don Rafael Escobar, de Málaga, y que representan los señores Rodríguez y Lubian, ferretería «El Caudado», Letrados 13. 40 por 100 de economía. Precios fijos.

—Infinítamente mejor que muchos muy cacareados es el LICOR ORIENTAL, desulfúrico excelente para la higiene de la boca y conservación de la dentadura. Quien lo usa una vez, lo adopta. El frasco de 15 gramos, 25 céntimos; de 30 gramos, con cuenta-gotas, 50 céntimos. Venta exclusiva: Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos, 11, perfumera y peluquería.

—Para regalos.—Ofrecemos un grandioso surtido en abanicos de la más alta novedad y fantasía, tanto en japoneses finos como en abanicos de nácar, sándalo, concha y ámbar. Asombrosa colección en bolsos de piel y terciopelo, modelo de gran fantasía. Completo surtido en horquillas de piedras y otros adornos de cabeza, muy propios para regalos en los próximos días de Pepas y Lolas. Pasamanería «La Serillana», Letrados, 24.

—Las jaqueras tan frecuentes en las señoras desaparecen tificando el organismo con Hemoglobina Asimilable «Stengre».—Venta en farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa.—Mañana.—San Esteban, abad, y San Siro.

Jubileo eucarístico.—Hoy en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, costado por una persona devota, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por la Excmo. señora doña Adelaida Cassá, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.—Mañana á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.

En la Catedral.—Hoy segundo día de quinario á la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo y sus Sacratísimas cinco Llagas, en la capilla de Garcilaso de la Vega de la Santa Iglesia Catedral; á las ocho menos cuarto de la mañana se dirá la Misa y á continuación se leerá el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia por asistir á la Misa y otros 50 por cada acto del quinario.

San Francisco.—Hoy tercer día del solemne quinario que en honor del Santísimo Cristo de la Caridad se celebrará en dicha parroquia, dando principio á las seis y media de la tarde. Se rezará el santo rosario y el ejercicio correspondiente, con plática.

Los cultos de este día son costeados por doña Soledad, Enriquez, viuda de Alamo, por sus difuntos.

Por concesión especial estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, por la intercesión de doña Dolores López de Cervantes, viuda de Larriera, por sus difuntos.

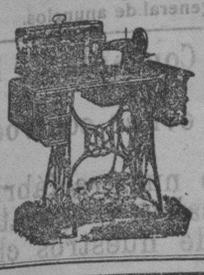
San Pablo.—Hoy, en la Misa de las ocho, se celebrará el segundo de los «trece martes», que la Piedad de San Antonio dedica á tan prodigioso Santo.

Por la tarde, al toque de oraciones, segundo día de solemne septenario al Señor de la Expiración, con rosario, ejercicio, cánticos y sermón.

San Lorenzo.—El día 29 dará principio un solemne quinario que la venerable Hermandad de nuestro Padre Jesús del Calvario, establecida en dicha parroquia, celebrará en el corriente año. Todas las noches, un cuarto de hora después del toque de oraciones, dará principio con el santo rosario y leanía, cantados por una escogida capilla compuesta de músicos y cantores de referida hermandad; lectura y coplas del quinario, y sermón que predicará el Lic. D. José Serafin López Alcalá.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Naras Pavón (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Enero de 1911.

Sus desconsolados hijos é hijo político ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á



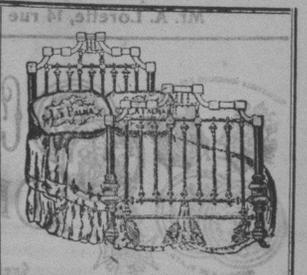
LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

LIBRERIA, NÚMERO 19. CORDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calcaeta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calcaeta a precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

LA DISCUSION DEL PROCESO DE FERRER

Madrid 27 y 28.—De 6 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Consejo de ministros

A la una de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Este careció de importancia.

En él se despacharon los expedientes para conceder varias grandes cruces de Beneficencia.

Entre los agraciados figura el argentino señor Sánchez Pando, que construyó un hospital para españoles.

Alonso Castrillo dió cuenta del proyecto que tiene en estudio para resolver el problema de las islas Canarias.

Lo ultimaré después de consultar con sus compañeros varios puntos.

Los consejeros siguieron el examen del proyecto de ley de asociaciones, quedando aprobada, por unanimidad, la mitad del cuestionario referente al mismo.

Por último se acordó que Cobián conteste a Azcárate en el debate del proyecto de ley de exacciones locales.

El proceso de Ferrer

El Ministro de la Gobernación ha negado que trate de ejercer censura telegráfica con las informaciones relativas a la discusión del proceso de Ferrer.

También ha dicho que no es exacto que hayan venido muchos periodistas extranjeros para asistir a los debates, pues sólo han llegado tres de Bélgica.

El debate del Congreso

En los alrededores del Congreso, durante el debate de esta tarde, había escaso público, lo cual demostraba que la discusión no ha despertado tanto interés como se creía.

La Cierva no ha podido asistir por impedirse los médicos.

Maura, Dato y toda la plana mayor del partido conservador estuvieron presentes desde que comenzó la sesión.

Mañana concluirá Soriano su discurso y le contestará el Ministro de Gracia y Justicia.

También interviendrá para alusiones don Melquiades Alvarez.

Los carlistas se han reunido, acordando continuar en actitud expectante hasta ver el momento oportuno de intervenir en la discusión.

Respecto al discurso de Soriano, todos los que le han oído convienen en que el diputado republicano no estaba en su centro.

Sánchez Guerra dice que se ha dado al debate un giro anómalo, pues la sentencia dictada por un tribunal con arreglo a las leyes no puede ser discutida.

Saillas se molestó porque habla mañana don Melquiades Alvarez, pues creía que le correspondía a él el uso de la palabra, suponiendo que la modificación del orden habíase hecho para que no intervinieran los radicales.

Moya convenció de que estaba en un error.

A don Melquiades Alvarez le contestará mañana García Prieto.

El Conde de Romanones ha dicho que las primeras horas de sesión se invertirán en el debate del proceso de Ferrer, sin perjuicio de proseguir aquella, a fin de proseguir el examen del proyecto de ley de exacciones locales y que, en vista de la importancia de este proyecto, el Gobierno ha acordado ampliar los turnos para la discusión de la totalidad.

Dícese que el discurso de don Melquiades Alvarez será breve y que este también calificará la sentencia de injusta.

El pantano del Guadalquivir

La «Gaceta» publica una Real orden aprobando el plan económico formado por la Junta de obras del pantano del Guadalquivir.

Una falsificación

La policía ha descubierto una importante falsificación de monedas y billetes del Banco.

Su centro radicaba en Barcelona.

En Madrid se han practicado numerosas detenciones.

También se ha recogido gran cantidad de plata.

Los falsificadores adquirían esta en el Monte de Piedad de Madrid, comprando las alhajas que se sacan a subasta, y en una platería establecida en la Corte, y las remitían a Barcelona, donde se efectuaba la acuñación.

El juzgado practica con gran actividad las diligencias propias del caso.

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara principia la sesión a las 3:25 de la tarde, bajo la presidencia de Montorio Ríos.

En el banco azul están los ministros de la Guerra y de Instrucción pública.

Peña pide una copia del voto reservado que emitió el Tribunal Supremo en el proceso por el atentado de la calle Mayor, documento que no figura en la causa de Ferrer.

La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del Ministro de Gracia y Justicia.

Polo Peyrolón censura las visitas a las universidades ordenadas por la Inspección general de Instrucción pública.

CONGRESO

Antes de la sesión

Desde las primeras horas de la tarde agolpábase un inmenso gentío en los alrededores del Congreso.

El interior de la Cámara presentaba el aspecto de las grandes soleidades.

Tribunas y escaños estaban totalmente llenos, figurando entre la concurrencia muchas personalidades significadas en la política, numerosos representantes de la prensa de Madrid y de la extranjera y bastantes señoras.

La policía tenía órdenes severas de no dejar pasar a persona alguna sin que presentara el pase.

Los primeros diputados que llegaron fueron los señores Saillas, Montes Sierra y don Emiliano Iglesias.

Momentos antes de empezar la sesión Soriano conferenció con el Conde de Romanones.

Este le dijo que después de aprobada el acta le concedería la palabra.

Canalejas también celebró una conferencia con el Presidente de la Cámara para tratar del orden del debate.

Principia la sesión

A las 3:45 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Leída y aprobada el acta de la anterior comienza el debate del proceso de Ferrer.

Discurso de Rodrigo Soriano

El diputado republicano don Rodrigo Soriano levántase en medio de la expectación general.

En la Cámara reina un profundo silencio.

Principia preguntando a la Presidencia si se ha recibido alguna comunicación del extranjero en la que se intorese la revisión del proceso de Ferrer.

Pide que se dé a la discusión carácter reglamentario por si sobrevinieran incidencias.

El Conde de Romanones ofrece que el debate se ajustará en absoluto al Reglamento.

Un Secretario lee los artículos del mismo referentes a interpelaciones.

La Presidencia advierte al orador que, como habrá deducido por la anterior lectura, sólo se puede interpelar al Gobierno, no a los diputados.

Soriano continúa: tenía que interpelar acerca de las responsabilidades que se contrañeron con este proceso y la finalidad de la interpelación es pedir al Gobierno la revisión de la causa.

Después de haberla examinado concienzudamente repito lo que dije a un exministro del Gobierno conservador que estudió en cuatro horas mil docientos páginas, es decir en once segundos cada página: ¿en estas condiciones tendría alguien la arrogancia de condenar a un ser humano a la pena capital? ¿Tuvo tiempo de formar una idea del proceso el defensor?

Esto bastaría para juzgar lo que se hizo.

Relata los procedimientos de los tribunales militares y afirma que la Cierva dijo al corresponsal del periódico «The Times» que tales procedimientos no eran tiránicos, por lo cual el corresponsal aludido se quejaba después de que fué engañado.

Asegura que el capitán Garcerán, defensor de Ferrer, ha declarado que no le admitieron muchas pruebas.

Debatiremos—añade—los incidentes judiciales; habrá lucha de ideas; contraposición de opiniones de los tiempos pasados y futuros.

Yo me despojo hoy de toda pasión personal para convertirme en frío acusador.

Protesta de que se mezcló el nombre de la República con los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

Defiendo a Ferrer—continúa—porque lo considero víctima de un tremendo error.

Desde las tribunas nos oye toda Europa y es necesario esclarecer el proceso para que triunfe la justicia.

Sostiene que el tribunal militar no tuvo tiempo de examinar, por lo voluminoso, el sumario.

Don Julio Amado, Director de «La Correspondencia Militar», exclama: ¡eso no es verdad!

Soriano: su señoría no sabe lo que habla detrás del telón y me alegro de esa interrupción porque hablo en honor del Ejército y de su señoría mismo.

Bien sabe su señoría, puesto que es militar, por qué fué juzgado Ferrer por el delito de sedición y sabe asimismo la definición de la sedición que dá el Código militar.

PROCESO DE FERRER

Pues bien: en el caso que originó el proceso no hubo alzamiento de armas, ni existió una verdadera organización militar ni se forman partidas en Barcelona.

Como prueba de esta última afirmación expone la definición que hace el Supremo de este modo, ha de tener organización análoga a la de un cuerpo de ejército, con un general de división, otro de brigada, etc.

Risas.

Lee luego los requisitos que marca el Código para considerar a un individuo rebelde ó jefe de rebelión y afirma que ninguno de esos requisitos concurre en Ferrer.

Sostiene que éste sólo pudo ser condenado como inductor a la rebelión ó autor de una proposición para efectuarla.

Recuerda que la autoridad militar de Mataró dictó una providencia en la que consideraba a Ferrer autor de un delito penado con prisión correccional y asegura que después no aparecieron nuevas pruebas y sin embargo se le condenó a la pena de muerte.

Aquí viene—agrega—la intervención de la política y de aquí mana la responsabilidad de los conservadores, de todos ellos, puesto que Dato ha dicho que el partido asume la que se pudiera imputar a la Cierva.

Alude a los Gobernadores de Barcelona, Ossorio Gallardo y Crespo Azorín, y afirma que algo sabrían ellos cuando el mismo Ossorio escribía que no consideraba necesaria la intervención militar para reprimir los sucesos de Barcelona, pues el movimiento no tenía jefe, ni caudillo, ni organización.

Dice que tiene curiosidad por saber cómo pudo pensar de otra suerte Crespo Azorín, siendo ambos autoridades del mismo poder central y asegura que de esa disparidad se pueden deducir muchas consecuencias.

El orador solicita un descanso y se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada prosigue Soriano su interpección.

Lee un párrafo del libro publicado por Ossorio Gallardo, afirmando que es una condena terminante de la política de Maura, y otro en el cual se dice que en Barcelona no se preparaba la revolución, pues está siempre preparada.

Sigue leyendo pruebas de que la culpabilidad de Ferrer era más por inducción que por su intervención material en los hechos.

Sostiene que el hecho de que la rebelión careciese de jefe demuestra que Ferrer no pudo acudirla.

Muéstrase conforme con Crespo Azorín y Ossorio en que la misión de vengador fué lo que llevó a Ferrer a Barcelona.

Quedamos, pues,—sigue diciendo—en que no se pudo calificar a Ferrer de jefe del movimiento de la capital de Cataluña ni creo que fuera siquiera culpable del delito de inducción a la sedición.

Sostiene que la interpretación de la Ley, al juzgarse a Ferrer, se hizo en forma oscura, incurriéndose en contradicciones.

La Presidencia dice al orador: advierto a su señoría que va por un camino peligroso.

Soriano: está bien; no se puede discutir el abuso de la ley.

Describe la personalidad de Ferrer, haciendo constar que desde dos años antes de que ocurrieran los sucesos de Barcelona estaba retirado de la política y consagrado solamente al afecto de los suyos.

Rumores.

Soriano: ¿Es que Ferrer no podía disfrutar del amor de los suyos?

El 26 de Julio hallábase en su finca Germinal; tomó el tren de Barcelona y a las diez de la mañana estaba en su despacho ocupándose en asuntos editoriales.

Después de almorzar quizá fuese a la Casa del Pueblo; ¿hablóse allí de los sucesos? ¿Dió él su opinión sobre los mismos?

Desde aquí se le pierde la pista resultando que el único testigo de cargo es el barbero Preima, quien afirma que Ferrer le hizo proposiciones en sentido revolucionario y salió a agitar a las masas en Mongat.

Esta declaración sirvió de fundamento a la acusación fiscal.

Ahora bien: a dicho testigo no se le careó y al ser llamado por segunda vez marchóse de Barcelona.

¿No es esto muy elocuente?

Vamos a ver quienes más acusaron a Ferrer: dos soldados de caballería, un oficial del Ejército y el corresponsal de «El Siglo Futuro», quienes hicieron declaraciones indefinidas, vagas, no adquiridas directamente.

Pues bien, todo esto y una porción de cartas y delaciones anónimas sirvió de base para condenar a Ferrer.

El Conde de Romanones dice: han terminado las horas reglamentarias; ¿puede su señoría concluir en breve tiempo?

Soriano: no, señor Presidente.

Romanones: se suspende el debate.

Orden del día

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de exacciones locales.

Cobián, que ha entrado después de empezada la sesión, contesta a Azcárate declarando que el propósito del Gobierno es ir a la transformación del impuesto de consumos, como medio de vigorizar las haciendas locales.

En nombre del Gobierno dice que a éste, al acometer el problema, le importa lo mismo empezar por las grandes capitales ó por

los pueblos y rebajar las cargas ó autoriza nuevas contribuciones.

Alvarado también contesta a Azcárate.

Este rectifica y sostiene que el repartimiento establecido en el proyecto es injusto y perjudicial a los pobres.

Añade que juzga enorme el impuesto que se establece sobre los cinematógrafos, los cuales se equiparan con las plazas de toros, no teniendo en cuenta que aquellos son centros de cultura del obrero.

Rectifica Alvarado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Provincias

La Corte en Sevilla

Según comunican de Sevilla, esta mañana llegó el Ministro de Fomento.

Recibieronle las autoridades.

Desde la estación marchó al Gobierno civil.

El Rey pasó a pié, llegando hasta el encerradero del Empalme, donde presentó el encajonamiento de los toros destinados a la corrida que se celebrará en Madrid a beneficio de la Asociación de la prensa.

Después regresó al Alcázar y, en unión de Gasset, marchó a la corte de Tablada para inspeccionar los trabajos.

La Reina estuvo en el callejón de Santa Marta admirando la Giraldá y luego recorrió el centro de Sevilla.

También visitó las tiendas de antigüedades y compró algunas de estas y varios objetos típicos.

Un inmenso gentío la acompañó, aplaudiéndola y vitoreándola con entusiasmo.

El Ministro de Fomento almorzó con los Reyes.

A causa del mal tiempo suspendióse el juego de Polo.

Accidente ferroviario

En Barcelona circula el rumor de que en la línea de Lérida, cerca de la estación de Olesa, ha descarrilado un tren a consecuencia de los temporales.

Ignóranse los detalles del suceso.

Ilustre viajero

Se halla en Vigo el Marqués de Talfal, antiguo capitán de la guardia real que acompañó al Monarca de Inglaterra.

Extranjero

Fiestas en el Quirinal

Según telegrafían de Roma, han empezado con extraordinaria brillantez las fiestas del Quirinal.

Un gentío inmenso, que invadía los alrededores del palacio, aclamó esta mañana a los Reyes.

Los Monarcas asomáronse a un balcón para saludar al pueblo, siendo objeto de una ovación delirante.

En el acto del Capitolio los Presidentes de las Cámaras y el Alcalde de Roma pronunciaron discursos muy expresivos felicitando a los Soberanos.

Estos también han recibido felicitaciones de los Emperadores de Alemania y de Austria y de casi todos los Jefes de Estado de Europa.

Un registro

En Feibasel, pueblo portugués inmediato a nuestra frontera, ha sido objeto de un minucioso registro la casa que posee el antiguo diputado español Conde de Acebedo, por sospechar que en ella se ocultaban armas y municiones.

La fuerza pública vigila las carreteras, pues el Gobierno de Portugal está decidido a realizar una enérgica y activa campaña para impedir el contrabando de armas.

ULTIMA HORA

Un descarrilamiento

Madrid 28 (5:40 m.) (Urgente)

Telegrafían de Barcelona que entre las estaciones de Tarragona y Vila de Caballs ha descarrilado el tren correo de Zaragoza, que salió a las 6:30 de la tarde, despetándose la máquina, el furgón, el coche-correo y un coche de tercera.

Ignórase el número de víctimas.

Centros y Dependencias

HAS HORAS DE OFICINA

De 9 de la mañana a 1 de la tarde, en el Gobierno civil, paseo del Gran Capitán; en la Secretaría del Obispado y en la Habilitación del Clero, Palacio Episcopal y en la Secretaría del Cabildo Catedral, Patio de los Naranjos.

De 9 de la mañana a 2 de la tarde, en la Delegación de Hacienda, plaza de la Trinidad.

De 9 a 1 de la tarde: Banco de España, calle de Osario. Gobierno militar, plaza de San Felipe.

De 11 de la mañana a 4 de la tarde, en los siguientes:

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

EL NIÑO
Rafael Pérez La Calle
Ha subido al cielo
a los 12 meses de edad

Sus padres don José Pérez Cantueso y doña Rosario La Calle Rodríguez; abuela, bisabuela, hermanas, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Confiterías LA PERLA Y LA ESMERALDA.

Siguen vendiéndose las exquisitas empanadas de pescada estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaresma, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche).

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases. *cinco reales la libra.*

Especialidades valencianas en el pastelero.

Pastelería, Tortadas y Platos para postres

Servicio a domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono núm. 4

Utensilios de cocina

y productos esmaltados, de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras, se venden a precios imposibles de competencia, en los grandes almacenes establecidos en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, frente a la Escuela Normal.

EL MEJOR CALLICIDA!

«Bálsamo Oriental»: curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y dureza de los pies.

De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzados.

Depósito general, Prudencio López, Jerez de la Frontera.

Puntos de venta: Farmacia del señor García Góngora, Torrijos 2. Unión Farmacéutica Cordobesa. Vinda de Yepes, Gondomar 4. Señor Hoyos, Duque de Hornachuelos. Señor Yepes, Conde de Cárdenas. Representante en Córdoba: don MANUEL de VIGUERA, plaza de SANTA CATALINA, núm. 3.

Maiz plata

de clase superior se vende en casa (de los señores Carbonell y Compañía) al precio de 19 pesetas los 100 kilos en bolsas de origen, puesto en los almacenes de San Antonio, de dichos señores ó sobre estos vagones.

GRAN FÁBRICA A VAPOR

DE BUJÍAS ESTÉARICAS MACIZAS, HUECAS Y ESPIRALES EN COLORES (Con patente de invención)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

de lo concerniente al ramo de cerería CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEARICOS Blancos y en colores.

Velas de cera con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder, a pesetas 3/70 kilo.

Se sirven pequeños pedidos para ensayo.

Antonio Fernández
ALCOLEA DE CORDOBA

Enfermedades de los ojos Dr. Lanaja
MÉDICO OCULISTA
Visita económica: de 10 a 12.—Especial de 3 a 5.—Calle SEVILLA 2, enfresuelo. CORDOBA

CEMENTOS. De buena calidad, se venden en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía a 65 y 63 pesetas la tonelada, según clase.

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono núm. 140

Plato del día: Alcachofas rellenas con picadillo de jamón.
Plátanos, a 1/50 pesetas docena.
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.
Vermouth Torino, a 2/50 litro.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy y 4 (antes Tendillas.) patatas saltadas.
Plátano manzano, a 1/50 pesetas docena.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen conanti cipación.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Locomóviles y Trilladoras "CLAYTON and SHUTTLEWORTH,"

Tipos y tamaños construidos especialmente para Andalucía. Las más perfeccionadas y resistentes, por lo que son las más generalizadas. Garantías verdad de producción, de buen cortado y machacado de la paja, de completa limpieza del grano y de cuantos trabajos realiza. Presupuestos, catálogos é informes gratis.

ÚNICOS REPRESENTANTES
JOHN M. SUMNER & C.
AVENIDA DE CERVANTES (ANTES CARRERA DE LA ESTACIÓN) 14 Y 16



ANTIRREUMÁTICO MÁXIMO

La experiencia médica demuestra á diario que para curar radicalmente los agudos dolores reumáticos nada mejor que el

ANTIRREUMÁTICO MÁXIMO

De venta en todas las farmacias.

Depositorio en Córdoba
Doctor Villegas, Almagra, número 30.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las falsificaciones. Exigido siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. -Requiere y Resguarda!

Fábrica de Mosaicos SEVILLA
Ríoja, 7
JOSE M. TEJERA
MATERIALES de construcción
ARTICULOS SANITARIOS
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

DELGADO MARTINEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACRITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra, estos últimos desde 15 pesetas fanega.

CALDO MAGGI 10 CUBITOS
Cruz Estrella

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
TELÉFONO 195
MANUEL RUIZ Y C.A.
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopó del Norte en medianas d rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flanes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

El problema DE LA VIDA resuelto
¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á "Casa Pañsto", Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

TRASPASO
Desde el día se traspasa en venta el acreditado establecimiento de casa de huéspedes, denominado La Victoria, situado en la plaza de Aladreros, núm. 13. En la misma informarán de las condiciones. 17
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, de la calleja de Ceá, en la plazuela de Angel de Torres, con buenas y numerosas habitaciones y acristaladas. Darán razón en la calle García Lovera, 18. 5-5

TALLER DE ARTE DECORATIVO
Sección de Escultura, calle Pedregosa, núms. 4 y 6, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedit.
Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesanos, molduras de todas clases, etc., etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis. 29

Casa de recreo.—Se subarrienda, desde el día, la casa de la huerta de Santa María, situada en uno de los sitios más pintorescos de la incomparable Sierra de Córdoba. Está situada á una legua de esta capital, teniendo muy cómoda comunicación con la misma, por la carretera del Brillante. Para tratar del precio y condiciones, Ramfrez Arellano, 7. 10

Desde San Juan en adelante se arrienda, en 2250 pesetas mensuales, la casa núm. 19, calle Ruano Girón (antes Banda), propia para establecimiento. Para tratar con Miguel Cobos, Mayor de Santa Marina núm. 15. 10-7
Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso independiente en absoluto, con agua y alumbrado, en la calle Cristóbal Colón, núm. 7. Para tratar en la misma calle, núm. 9 duplicado. 10-7
Matrimonio sin familia, joven y trabajador, desea una porteria ó casa de campo. Dirijirse á Antonio Chaparro Santos, plazuela de las Tazas, núm. 9. 5-5

Curacion del Estrenimiento DE POLVOS CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen colicos
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares
Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositorio General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN
Precio: 3 Pesetas

COMESTIBLES FINOS Y CARIQUIA DE
JOAQUÍN CASTILLA PALACIO
Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que habiendo hecho grandes y ventajosas compras para la presente Cuaresma en las principales casas comerciales de España, dará todos los artículos de este ramo, á precios económicos, algunos de los cuales se anotan á continuación: azúcar blanca superior, kilo á 1'13; café, tueste diario, clase garantizada, Puerto Rico y caraolillo, kilo á 5 pesetas; dátiles de Berberia sueltos, kilo á 80 céntimos; idem idem aprensados, kilo á 60 céntimos; quince bujías de esperma, á 11 pesetas; tres idem de idem, á 25 céntimos; chocolates de las principales fábricas de España, 15 céntimos menos en libra del precio de fábrica; grandes surtidos en conservas de pescado y hortaliza; bacalao, habichuelas y lentejas de Castilla. No confundirse, Horno del Cristo y Bataneos, 2. 10-4
Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un piano, una docena de sillas de caoba antiguas y dos butacas, una cómoda, un contador y varios muebles, en la calle Cristóbal Colón, núms. 44 ó 17. 4-2

Sociedad de ganaderos
Carnes de vaca, ternera y cerdo, toda clase de embutidos y chacinas, especialidad en chorizos, jamones del país, andorrano y avileses á cargo de Rafael Moreno Mesa, Alfonso XIII, número 16, Córdoba. 15-7
Local para industriales.—Desde el día se arrienda en la plaza de Capuchinas, núm. 46, un local apropiado para tienda, convenientemente decorado, y otras dependencias inmediatas. Hay embargo de vender un estante de madera flandes, forma aparador, otro forma chinero con cristales, una mesa de flandes, en blanco, propia para comedor, con pies torneados y de cuatro metros veinte centímetros de largo, dividida en dos mitades. En la misma casa darán razón. 5-3
Venta.—Se hace de una estantería y mostrador casi nuevos y de tres máquinas de coser en pieles; dos puertas de cristales y otros varios objetos. En la calle de San Pablo, núm. 3 y 5, podrán verse de 11 de la mañana á 6 de la tarde. 10-5
Desde el día se arrienda un piso bajo en la casa núm. 11, calle Madera baja. Para tratar de su precio y condiciones, en la casa núm. 1 de la calle Jesús María, darán razón. 5-2

Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota millitar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludelirio, cinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía, Droguería de D. José Marín Galán, Laraña, 4, Sevilla.

CAMISERÍA DE HERNANDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA
Camisas de vestir, las de 7 pesetas á 4; calzoncillos calidad «Riquísimo», los de 3'50 á 2; cuellos y puños, cualquier forma á 0'50; generos de punto, medias, calcetines y corbatas desde 0'25; camisas para señora, enaguas, chaquetas, pantalones y delantales á precios de fábrica.

En todos los demás géneros de pasamanería, mercería, paquetería y quincalla, cobramos más barato que ninguna casa y hacemos regalos á todos nuestros compradores. Se hacen camisas y calzoncillos á la medida.

HUERTO DE SAN PABLO

Esquina á la calle de Pedro López
MARIANO BENAVENTE
Naranjos
Grandes viveros de naranjos agrios é ingertos de diferentes variedades cultivadas en tierra plena y macetas. Se facilita la planta completamente limpia de «Poll Rojo» (piojo rojo) insecto que tantos estragos produce en los naranjos y limoneros. Precios sin competencia. 15-4

Despachos de vinos finos de Montilla y los Moriles, y aguardientes de todas clases, de Baldomero Gallegos. Mayor de Santa Marina, 28. 6-1
Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de Alonso de Burgos, núm. 24 triplicado. En el mismo darán razón. 5-1
Casa de recreo.—Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Nuestra Señora del Carmen, situada en el alcór de la sierra con amplias y cómodas habitaciones. Asimismo se arrienda desde el día el piso alto de la casa calle de las Beatas, núm. 2, duplicado y desde San Juan, la casa 2, triplicado de la misma calle. Para tratar de precios y condiciones, en la calle Buen Pastor, núm. 28. 5-2
Para los Médicos.—Muy barato se vende una mesa de reconocimiento, propia para gabinete de consulta, modelo sólido construida de madera barnizada, imitación á nogal, tapizada de gutapercha y con pedales de hierro estañado. Puede verse en el establecimiento conocido por «El Marco Dorado», Librería, 24. 10-3

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Bajada del Puente, núm. 6 (Campo de la Verdad) con buenas habitaciones y buen pozo. Para tratar con su dueña, Magistra González Francés, 17. 6-1

Arrendamiento y venta.—Desde el día se arrienda una habitación con alcobas en el Campo Santo de los Mártires número 61, duplicado, y desde San Juan en adelante la acreditada casa almoneda de ultramarinos núm. 37, de la calle de San Basilio; y se vende un coche de dos ruedas y dos asientos, pequeño, y un carro nuevo, mediano, con toldo. Para tratar Huerto de San Pablo, 23. 10-3

Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 1, calle Cedaceros, de esta capital, propia para establecimiento. Puede verse desde las 1 á las 5 de la tarde. Para tratar de la renta y condiciones, con don José Escrivano, Agencia de negocios, Capuchinas, 46, de 11 á 5. 6-2

Desde San Miguel próximo se subarrienda la dehesa conocida por Collado de Doña Loba, propia para toda clase de ganado, con dos zahurdones bastantes amplios y muy buenos abrevaderos. Para informes y tratar, calle Alamos, número 1. 10-3

Colocación.—La desea joven instruida y de buena familia para educar niños y para acompañar á señora ó señorita. Inmejorables referencias. No tiene inconveniente en salir de esta ciudad. Informarán en la calle Valladares, calleja del Naranjo, núm. 14. 10-3